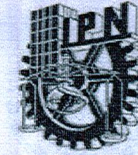


SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE  
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 21 de abril de 2016, con objeto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del presente año de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Apoyo Técnico, ubicada en el segundo piso del edificio C, de la Calle Tresguerras, Número 27, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06040, en la Ciudad de México, los siguientes servidores públicos:

**Presidenta.- Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**, Jefa del Departamento Jurídico.

**Secretaría Técnica.- Lic. Mayra Verónica Brindis Trejo**, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Titular de la Unidad de Transparencia.

**Miembro del Comité de Transparencia.- L.C. Alberto Sánchez Bravo**, Titular del Órgano Interno de Control en la COFAA-IPN.

**Invitados:**

**C. Christian Hernández Pérez**, Personal de apoyo a la Unidad de Transparencia.

**Lic. Pedro Arrechea Alfaro**, Jefe del Departamento de Recursos Humanos en representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

**LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**: dio la bienvenida y verificó la existencia del quórum legal, e inició la sesión.

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**: sometió a consideración de los presentes el Orden del Día y una vez aprobado el Orden del Día, se desahogaron cada uno de los siguientes puntos:-----

-----**ACUERDOS:**-----

#  
B  
T  
B

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN COMITÉ DE TRANSPARENCIA

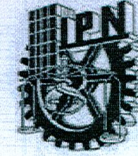
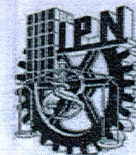


Table with 4 columns: ASUNTOS A TRATAR, ACUERDOS Y RESOLUCIONES, VOTACIONES, RECOMENDACIONES Y ADICIONES DE PUNTOS. Contains 3 rows of meeting minutes.

Handwritten signature and initials in blue ink.



	<p>ACUERDO SECT/2/2016-4. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REMITIRÁ AL CÓMITE DE TRANSPARENCIA LOS REPORTES DEL PERSONAL DE SEGURIDAD CON LA FINALIDAD DE QUE SEAN GLOSADOS AL PRESENTE EXPEDIENTE.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>	<p> toda vez, que en distintas ocasiones la seguridad de la Entidad ha sido vulnerada, como es el caso de la Dirección de Adquisiciones, de donde se desprende que en el interior de la Dirección abrieron dos equipos de cómputo y sustrajeron piezas de los mismos, aunado a que el artículo 2 fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, señala que se deben establecer las bases y la información de interés público que se debe difundir proactivamente, por lo que se considera que la información solicitada no resulta ser relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación tampoco resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados, por lo que se confirma la clasificación y se niega el acceso a la información.</p> <p> Asimismo, recomendó que los reportes a los que hace referencia el <b>Lic. Pedro Arrechea Alfaro</b>, deberán de ser remitidos a este Comité de Transparencia con la finalidad de que sean glosados a la presente.</p> <p> El <b>Lic. Alberto Sánchez Bravo</b>, recomendó de igual forma que los reportes realizados por el personal de vigilancia de los hechos manifestados por el <b>Lic. Pedro Arrechea Alfaro</b>, se deberán remitir a este Comité de Transparencia con la finalidad de que sean glosados.</p>
<p>3. ASUNTOS GENERALES</p>			

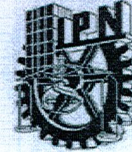


**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE  
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**ACUERDO SECT/2/2016-1.**

Se aprueba el quórum de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2016.

**ACUERDO SECT/2/2016-2.**

Se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria a del Comité de Transparencia para el Ejercicio 2016.

**ACUERDO SECT/2/2016-3.**

Se aprueban las respuestas emitidas por la Dirección de Administración y Finanzas, a las solicitudes de información con número de folio 1113500001416 y 1113500001516, en virtud de que se actualiza la hipótesis de la fracción IV del artículo 13 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, razón por la cual con fundamento en el artículo 45, fracción I de la citada ley, se confirma la clasificación de información que realizó la Dirección de Administración y Finanzas.-----

**ACUERDO SECT/2/2016-4.**

La Dirección de Administración y Finanzas remitirá al Comité de Transparencia los reportes del personal de seguridad con la finalidad de que sean glosados, al presente expediente.-----

**RECOMENDACIONES:**

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**, recomendó que los reportes a los que hace referencia el **Lic. Pedro Arrechea Alfaro**, deberán de ser remitidos a este Comité de Transparencia con la finalidad de que sean glosados a la presente y marque copia de conocimiento a los miembros para su seguimiento.-----

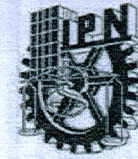
El **Lic. Alberto Sánchez Bravo**, recomendó de igual forma que los reportes realizados por el personal de vigilancia de los hechos que manifestó el **Lic. Pedro Arrechea Alfaro**, deberán de ser remitidos a este Comité de Transparencia con la finalidad de que sean glosados.-----

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE  
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



1936-2016  
**AÑOS IPN**  
La Técnica al Servicio de la Patria



**NO HAY ASUNTOS GENERALES**

**Nota:** La columna denominada **RECOMENDACIONES Y ADICIONES DE PUNTOS** se utilizara solo en caso de que alguno de los miembros del Comité de Transparencia desee añadir alguna recomendación o adicionar algún punto del orden del día.

La **Lic. María de Lourdes Gómez Gutiérrez**, manifestó que una vez desahogado el Orden del Día y al no haber otro asunto que tratar, dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria 2016 del Comité de Transparencia de la COFAA-IPN, siendo las 12:20 horas del día de su inicio.

**MIEMBROS CON VOZ Y VOTO**

**LIC. MARÍA DE LOURDES GÓMEZ GUTIÉRREZ**

Jefa del Departamento Jurídico  
**Presidenta del Comité de Transparencia.**

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE  
ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA



**LIC. MAYRA VERÓNICA BRINDIS TREJO**  
Titular del Departamento de Apoyo Técnico y  
de la Unidad de Transparencia  
**Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.**

**L.C. ALBERTO SANCHEZ BRAVO**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la COFAA-IPN  
**Miembro del Comité de Transparencia.**

**INVITADOS CON VOZ Y SIN VOTO**

**C. CHRISTIAN HERNÁNDEZ PÉREZ**  
Adscrito a la Unidad de Transparencia

**LIC. PEDRO ARRECHEA ALFARO**  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos  
En representación de la Dirección de Administración y Finanzas.

\*Esta hoja de firmas corresponde a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.